

Don. Víctor Barbero Diéguez, Secretario del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana.

CERTIFICO: Que la Asamblea General Ordinaria de este Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, en sesión celebrada el día 20 de octubre de 2016, al particular 2º de su Orden del Día, adoptó el siguiente acuerdo:-----

"2.- Aprobación de la Cuenta General de 2015.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), se somete a la Asamblea General del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana la aprobación de la CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015, una vez dictaminada favorablemente por el Comité Directivo, con fecha 29 de julio de 2016 y expuesta al público por el plazo previsto en el art. 212.3 del TRLRHL, previa publicación de anuncio en el B.O.P. núm. 159, de fecha 22 de agosto de 2016, plazo durante el cual no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

La Cuenta General, se presenta de acuerdo con los artículos 209 a 211 del Real Decreto legislativo 2/2004, y arroja los siguientes resultados:

1.1) Resultado Presupuestario del Ejercicio	96.967,38€
1.2) Resultado Presupuestario Ajustado	933.218,59€
1.3) Remanente de Tesorería Total	13.989.577,41€
1.4) Remanente de Tesorería Gastos Grales.	10.873.602,65€"

Sometida a votación la Propuesta de la Presidencia es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente haciendo la salvedad del artículo 206 del R.O.F., y firmo el presente certificado,

Jerez de la Frontera,

EL SECRETARIO Fdo. Víctor Barbero Diéguez.

Vº Bº LA GERENTE. Fdo. María Deseada Seglar Rodríguez (Por Delegación de Competencias de la Presidencia, Resolución de la Presidencia de 28/03/2016, BOP de Cádiz nº 110 de 13/06/2016)

CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA P1100049D
Calle Ancha nº 3 / 11404 Jerez de la Frontera (Cádiz)
Tfno. 956 32 98 71 / Fax. 956 32 31 06

Código Seguro De Verificación:	IjedTsnt09TU14Hc2w7J/g==	Fecha	20/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Víctor Barbero Dieguez		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/IjedTsnt09TU14Hc2w7J/g==	Página	1/1



Código Seguro De Verificación:	c00jNatadALsw97DTiE9YA==	Fecha	21/10/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Maria Deseada Seglar Rodriguez		
Url De Verificación	http://195.235.56.27:18080/verifirma/code/c00jNatadALsw97DTiE9YA==	Página	1/1

